

Quedando así cerrado el perímetro de treinta y seis cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 23 de febrero de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre urgente ocupación de bienes y derechos para el establecimiento de una línea eléctrica. Expte. AT-2717/92. (PP. 951/96).

Resumen del Edicto por el que se señalan las fechas para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la imposición de servidumbre forzosa de paso, con declaración de urgencia, a efectos de la instalación de la línea eléctrica a 66 KV. Villamartín-Olvera (Cádiz).

El día 7.5.96 respecto a la parcela núm. 11 en el T.M. de Olvera propiedad de don Francisco Morillas Lovillo y doña Angela Alvarez Bermejo, a las 10 horas; el día 7.5.96 respecto a la parcela núm. 168 en el T.M. de Algodonales, propiedad de don Augusto Higuera Sanz y doña María de la Fe Sanz Cano a las 12 horas; el día 7.5.96 respecto a las parcelas núms. 208 y 211 del T.M. de Algodonales, propiedad de doña Elvira Sepúlveda Siles a las 13 horas; el día 8.5.96 respecto a la parcela núm. 251 en el T.M. de Villamartín propiedad de doña María José Carvajal Ruiz a las 10 horas; el día 8.5.96 respecto a las parcelas núms. 271 y 273 del T.M. de Villamartín propiedad de doña Rosario García de la Torre Romero y sus hijos doña Rosario, don José Antonio, don Rodrigo, don Rafael, don Javier, doña Carmen, doña Pilar, doña M.ª Angeles, doña M.ª Luisa y don Carlos Sepúlveda García de la Torre a las 11 horas, con sujeción a lo dispuesto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, tendrán lugar los levantamientos de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos necesarios para el paso de la citada instalación eléctrica sobre las parcelas citadas.

El detalle que se notifica a los referidos propietarios podrá examinarse en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Olvera, Algodonales, Villamartín (en cuyas sedes se llevarán a cabo dichos actos) y en esta Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Plaza de España núm. 19, Cádiz.

Cádiz, 11 de marzo de 1996.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan. (JA-2-AL-164).

Expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados

por las Obras del Proyecto: Acondicionamiento de la C-331 de Berja a la intersección N-340 y variante de Berja. Clave: JA-2-AL-164.

Término: Berja y Adra.

EDICTO

Con fecha 26.4.93 se aprobó el proyecto de referencia y posteriormente el 16.5.95 el Consejo de Gobierno de esta Comunidad, ha acordado la declaración de urgencia de estas obras, lo que conlleva, a efectos expropiatorios, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos, en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos, para que comparezcan en el Ayuntamiento de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del Representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Lo que se pone en general conocimiento, significándose que hasta el momento de levantarse las Actas, los titulares y demás interesados en el bien afectado podrán formular por escrito cuantas alegaciones estimen oportunas, al solo objeto de subsanar errores o complementar datos que hubiese podido cancelar u omitir en la relación, advirtiéndose a todos que para una mejor información, tanto en el Ayuntamiento del término municipal citado como en la sede de esta Delegación sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6, pueden consultar la relación de fincas afectadas, con el detalle de su identificación, así como el plano parcelario en el que se localizan las respectivas fincas.

RELACION DE PROPIETARIOS DE BERJA

Día 8 Abril 1996 a partir 10,00 horas en Ayuntamiento BERJA

67,69	ANTONIO BAÑOS VICTORIA	5.337 m2
68	HDROS. DE MIGUEL OLIVEROS TRELL	7.581 m2
70	HDROS. M.ª ESCOBOSA, MANUEL ESCOBOSA ROBLES Y -- HERMANOS	1.993 m2
71	HERMANOS VILLEGAS MORENO	26.201 m2
72	HDROS. DE ENCARNACION TORRES GODOY	19.420 m2
73	MANUEL CABRERA Y OTROS	7.246 m2
74,83	HDROS. DE MARIA ENRIQUEZ	9.809 m2
75	ANTONIO VAZQUEZ VILLEGAS	1.052 m2
76	JOSE,ANTONIO,ANGELES Y DOLORES SEVILLA VAZQUEZ..	2.334 m2
77	HDROS. DE SEBASTIAN GALLARDO	3.365 m2
78,85	FRANCISCO VAZQUEZ MARTIN	6.309 m2
79	FRANCISCO JOYA IBARRA Y HERMANO	3.311 m2

Día 9 Abril 1996 a partir 10,00 horas en Ayuntamiento BERJA

79A	CONFEDERACION HIDROGRAFICA	917 m2
80,96	JUAN LOPEZ MARTIN	2.427 m2

81	HDROS. DE JUAN GARCIA LOPEZ	1.233 m2
82	HDROS. DE JOSE ROBLES	1.659 m2
84,86	PEDRO VAZQUEZ PEÑA	4.200 m2
87	HDROS. DE FRANCISCO LOPEZ PARRILLA, ISABEL Y -- ANTONIO LOPEZ FIGUEROA	1.151 m2
88	VDA. DE FELIX LOPEZ PARRON	482 m2
89	CARMEN VAZQUEZ MARTIN	3.839 m2
90	ANTONIO SANCHEZ	187 m2
91	MIGUEL OJEDA ESCAMEZ	25.050 m2
92,94	HDROS. DE MANUEL UCLER	7.480 m2
93	ANTONIO MARTIN MARTIN	952 m2

Día 10 Abril 1996 a partir 10.00 horas en Ayuntamiento BÉRJA

95	HDROS. DE ENCARNACION MARTIN LOPEZ	1.044 m2
97	MANUEL MARTIN MARTIN	784 m2
98	JUAN LUQUE TORRES	1.576 m2
99	HDROS. DE JUAN VICENTE MARTIN	986 m2
100	JOSE MARTIN CABRERA	1.205 m2
101	JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ	11.950 m2
102	PEDRO UCLER VARGAS	61 m2
103	MANUEL MARTIN MARTIN	9.832 m2
104	MARIA MARTIN MARTIN	3.154 m2
105	HDROS. DE FRANCISCO GIMENEZ ALMENDROS	2.118 m2
106	SEBASTIAN MARTIN MARTIN	4.772 m2
107	MANUEL Y MARIA MARTIN MARTIN	4.018 m2

RELACION DE PROPIETARIOS DE ADRA

Día 11 Abril 1996 a partir 10.00 horas en Ayuntamiento ADRA

108,112	MANUEL MARTIN MARTIN	38.266 m2
109	HDROS. JOSE GARCIA BONILLA	143 m2
110	JUAN MARTIN BAÑOS	3.701 m2
111	ANTONIO CASTRO MORENO Y ELOY MARTIN VIÑOLO	1.021 m2
113	ANTONIO CASTRO GARCIA	1.890 m2
114	PEPESA	964 m2
120,122	ANTONIO GALLARDO LOPEZ	1.965 m2
121	YOLANDA FERNANDEZ GALLARDO	256 m2
123	MARIA FERNANDEZ GALLARDO	614 m2

Almería, 6 de marzo de 1996.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de la obra que se cita. (A5.341.774/2121).

Obra: A5.341.774/2121 «Modificación núm. 1 del proyecto de emisario Palomares-Mairena a E.D.A.R. Aljarafe II. Término municipal de Palomares (Sevilla), cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Mairena del Aljarafe y Palomares del Río».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Palomares del Río el día 24 de abril de 1996

a las 10,00 horas y el mismo día, 24 de abril de 1996, a las 11,00 horas en el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza San Andrés, 2-Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 13 de marzo de 1996.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento de Palomares del Río.
Día 24 de abril de 1996 a las 10,00 horas.
Finca núm.: 3-14.
Propietario: Pedro Longo y Alvarez Sotomayor, c/ Eduardo Dato, 47, 1.º A. Sevilla.
Expropiación m². Temporal: 3.580.
Permanente: 1.505,5.

Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
Día 24 de abril de 1996 a las 11,00 horas.
Finca núm.: 6-8-11.
Propietario: Miguel Lora Chávez, c/ Real, 12. Gelves.
Expropiación m². Temporal: 5.678.
Permanente: 283.

Finca núm.: 7-111.
Propietario: Manuel Moreno Acevedo, c/ Goya, 8.
Mairena del Aljarafe.
Expropiación m². Temporal: 4.750.
Permanente: 190.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre modificaciones solicitadas en la forma de explotación de la concesión Calicasas-Granada. (EC-JA-120). (PP. 726/96).

Antonio Martín Corral, concesionario del mencionado servicio, ha solicitado con posterioridad a la publicación del expediente de Sustitución EC-JA-120 una reestructuración en la forma de explotación del mismo, para dar Servicio a las urbanizaciones: Villas Blancas, Loma Verde y a Monte Luz con el Barrio del Butano en Peligros.

Asimismo, solicita eliminar del calendario las expediciones que se realizan el sábado por la tarde.

Se convoca expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Granada.
Los Ayuntamientos de Calicasas, Albolote, Peligros y Granada.

Las Asociaciones y Agrupaciones empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.
Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.